

Cómo funcionan las pistolas Taser, un debate que reavivó el violento episodio de Chano

26/07/2021

Tras conocerse el violento episodio que protagonizó el cantante **Santiago "Chano" Moreno Charpentier**, quien en medio de un **brote psicótico** quiso agredir con un cuchillo a un policía y, para detenerlo, el oficial le disparó en el abdomen, se revivió el debate sobre la posibilidad del uso de las **Taser**, un arma no letal que el gobierno del expresidente **Mauricio Macri** había autorizado y comprado para su uso en la fuerza y cuya reglamentación fue derogada en el arranque de la gestión de **Alberto Fernández**.

Quien puso estas pistolas en agenda fue el ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, **Sergio Berni**, que al referirse a lo sucedido declaró: **"Si la Policía hubiese tenido una pistola Taser, esto no hubiese ocurrido. Chano está vivo porque tuvo suerte. Se podría haber evitado tranquilamente con el uso de una Taser"**.

Estas pistolas, según funcionarios del gobierno anterior, como la exministra de Seguridad de la Nación, **Patricia Bullrich**, fueron pensadas para su **utilización en lugares donde circula mucha gente**, espacios abiertos como estaciones de trenes, aeropuertos o lugares.

Cómo funcionan las pistolas Taser

Generan una descarga eléctrica que inmoviliza a un potencial agresor. Cuando son disparadas, unos dardos guiados por un cable por una distancia de hasta diez metros provocan una descarga de 400 volts durante cinco segundos. Eso inmoviliza de inmediato a un atacante. El arma, además, graba toda la

secuencia de uso -en imágenes y en audio-, por lo que pueden verificarse posteriormente las condiciones de tiro (eso no ocurre con las armas de fuego reglamentarias).

“Cuentan con un dispositivo electrónico que con un disparo o dos -a corta distancia- producen un impacto en el delincuente que consigue por unos instantes la inmovilización para que pueda ser aprehendido. Por eso las llamamos armas electrónicas no letales: permite la inmovilización y la aprehensión, y no otras consecuencias”, había explicado en su momento el entonces jefe de Gabinete del Ministerio de Seguridad de la Nación, Gerardo Milman.

Las pistolas Taser generan una descarga eléctrica que inmoviliza a un potencial agresor

“Estas armas permiten la inmovilización y la captura de delincuentes en determinadas situaciones, no son para todas las situaciones. Por eso inicialmente van a ser utilizadas en lugares como trenes”, había agregado.

El uso de pistolas Taser por parte de fuerzas federales había sido anunciado a principios de enero de 2019. Patricia Bullrich había defendido la utilización de estas armas a pesar de las críticas y objeciones de dirigentes políticos y sociales y de especialistas en la temática.

Cruces por su uso

En diciembre de 2019, el ministro **Berni** y su par nacional, **Sabina Frederic**, confrontaron públicamente por el uso de estas armas de descarga eléctrica. Pese a que Berni las defendía, el 25 de ese mes, a días de asumir, Frederic derogó el reglamento general que había armado su antecesora.

Luego, en septiembre del año pasado y debido al crimen del policía **Juan Pablo Roldán** en Barrio Parque, cerca del museo Malba, **quien murió tras ser apuñalado por un hombre con**

problemas psiquiátricos, Berni volvió a pedir al Estado que revise los protocolos de actuación policial y de nuevo defendió el uso de las Taser como alternativa disuasiva. “Quedó claro que el arma Taser es fundamental para situaciones de estas características. El oficial Juan Pablo Roldán actuó en el marco de la ley, con la indecisión de sacar el arma ante una situación así”, planteó casi un año atrás en diálogo con *Radio Rivadavia*.

En ese sentido entonces también se manifestó la exministra Patricia Bullrich, quien en diálogo con radio *Mitre* había advertido que, según las imágenes de video, el agente podría haber sacado su arma para disparar pero no lo hizo y a su entender se debió a la condena social que recae sobre los policías que hacen uso de sus armas reglamentarias.

“El policía podría haber tirado antes con su arma, eso está claro en la doctrina universal que dice que cuando un miembro de una fuerza de seguridad está frente a una persona con cuchillo y se acerca a menos de siete metros tiene una sola posibilidad, tirar porque el arma blanca es letal a corta distancia”, indicó y agregó: **“¿Qué es lo que pasa? El policía tiene miedo a utilizar su arma, (Roldán) estaba yendo para atrás, por miedo a las consecuencias y las consecuencias son la muerte del policía.** Hoy un policía duda porque cree que va a quedar preso, que lo van a juzgar. Y en ese segundo que duda no toma la decisión y la consecuencia es su muerte”.

Fuente: La Nación